SENADO - XIV LEGISLATURA - REGISTRO DE INTERESES (SECCIÓN DE INTERESES ECONÓMICOS)
ENTRADA Nº 56 04/02/2021 13:55:00

DECLARACIÓN DE INTERESES ECONÓMICOS

DECLARACIÓN INICIAL ☐	MODIFICACIÓN DE LA DECLARACIÓN ☒
APELLIDOS YÉCORA ROCA	**NOMBRE** CARLOS
CIRCUNSCRIPCIÓN/ASAMBLEA LEGISLATIVA LA RIOJA	
FECHA DE ELECCIÓN/ FECHA DE DESIGNACIÓN 10 DE NOVIEMBRE DE 2019	
Esta declaración se formula en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 4 del Código de C Generales.	
Los datos consignados en la presente declaración se refieren al plazo señalado en cada apar su presentación.	

SENADO
XIV LEGISLATURA
REGISTRO GENERAL
ENTRADA 76.345
04/02/2021 13:55

I. Actividades desarrolladas en los cinco años anteriores a la obtención del mandato parlamentario y que puedan condicionar su actividad política o le hayan proporcionado ingresos económicos.

Período	Empleador	Sector	Breve descripción
2015-2019	GOBIERNO DE LA RIOJA	POLÍTICA	DIRECTOR GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES
2015-2019	AYUNTAMIENTO DE LAGUNILLA DEL JUBERA	POLÍTICA	CONCEJAL POR EL PARTIDO POPULAR
2019-	AYUNTAMIENTO DE LAGUNILLA DEL JUBERA	POLÍTICA	ALCALDE POR EL PARTIDO POPULAR
2019	IMESAPI	CONSTRUCCIÓN Y SERVICIOS	DELEGADO PARA LA RIOJA Y NAVARRA

II. Donaciones, obsequios y beneficios no remunerados que haya obtenido en los cinco años anteriores al inicio del mandato parlamentario.

Benefactor	Breve descripción de la donación, obsequio o beneficio no remunerado y valoración aproximada

Código Seguro de Verificación de este documento: OPMT0278A78D0150636AE51FCFD42DDD0421
Puede utilizar este código para descargar el documento en formato electrónico y comprobar su validez en https://sede.senado.es

III. Fundaciones y otras asociaciones a las que haya contribuido en los cinco años anteriores a la adquisición de la condición de parlamentario o siga contribuyendo en la actualidad.

Destinatario	Breve descripción de la contribución
PARTIDO POPULAR	APORTACIÓN MENSUAL Y OTRAS APORTACIONES DE CARACTER EXTRAORDINARIO
PARTIDO POPULAR DE LA RIOJA	APORTACIÓN ANUAL

IV. Otros intereses a declarar / observaciones.

PROTECCION DE DATOS. Informacion básica:

- Responsable: Congreso de los Diputados y Senado.
- Finalidad: Las declaraciones de intereses económicos se formulan por los diputados y senadores tanto al adquirir su condición como cuando se modifiquen las circunstancias declaradas, con el fin de resolver sobre posibles conflictos de intereses.
- Legitimación: art. 160 de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General, arts. 18, 19 y 20.1.2º del Reglamento del Congreso de los Diputados, arts. 1.3 y 26 del Reglamento del Senado. Normas en materia de Registro de Intereses aprobadas por las Mesas del Congreso de los Diputados y del Senado el 21 de diciembre de 2009 y Código de Conducta de las Cortes Generales aprobado por las Mesas del Congreso de los Diputados y del Senado el 1 de octubre de 2020.
- Destinatarios: Las declaraciones de intereses económicos que formulan los parlamentarios se publican en la página web de la respectiva Cámara, así como en el Boletin Oficial de las Cortes Generales.
- Derechos: Los interesados tienen derecho de acceso, rectificación, supresión, limitación del tratamiento y oposición.

Nombre: CARLOS YÉCORA ROCA

Fe

Documento firmado electrónicamente por:
Carlos Yécora Roca
Fecha: 04/02/2021
CSV: OPMT0278A78D0150636AE51FCFD42DDD0421